

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3263-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de Informe sobre valores que se adeudan de 189 cuentas de agua potable con corte al 04-10-2022.

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia al Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1571-OF de 03 de octubre de 2022, emitido por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano de Quito, en el cual dispuso:

“El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito incluidas sus entidades adscritas y empresas públicas, mantienen a la fecha obligaciones pendientes de pago, derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos.

Con ese antecedente, se asumió la iniciativa legislativa del proyecto de “Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; sus entidades adscritas y empresas públicas metropolitanas”. Norma que propiciaría el pago de las obligaciones vencidas y pendientes de pago en materia tributaria, con apego a los principios de eficiencia y simplicidad administrativa.

En sesión No. 110 Ordinaria "De La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación" de 29 de septiembre de 2022, se dispuso: (i) que la Administración General compile los informes de las entidades adscritas. Bajo esa línea, se solicita a las entidades adscritas en el término máximo de 3 días presenten un informe a la Administración General con copia a este despacho, respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanos derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos.”

Con la finalidad de dar atención a lo dispuesto, es necesario contar con la información actualizada acerca de los valores que se adeuda por las 189 cuentas de agua potable, con corte al 04 de octubre de 2022, para lo cual adjunto en anexos matriz con el detalle de las cuentas (189) por lo que solicito que en este mismo archivo se especifique los valores que se adeudan por número de cuenta.

Pedido que lo realizo con la urgencia del caso ya que nuestra dependencia deberá remitir lo solicitado a la Administración General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3263-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Referencias:

- GADDMQ-AM-2022-1571-OF

Anexos:

- MODELO MATRIZ- 189 CUENTAS AGUA POT- CON DEUDA

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Carolina Balzeca Alcivar

Jefa Administrativa
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tanya Graciela Reinoso Vargas	tr	AZEE-UADM	2022-10-04	
Revisado por: Willian Vicente Procel Rivera	WP	AZEE-DAF	2022-10-04	
Aprobado por: Gina Gabriela Yanguéz Paredes	GGYP	AZEE	2022-10-04	

